



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato de locación de locación suscripto con el Sr. ROBERTO CARLOS JAURE, CUIT. 20-22660406-6, en su carácter de locador de una excavadora Hyundai Modelo 210 para la realización de trabajos de limpieza y zanjeo de canal ubicado en calle Tres Arroyos entre Alberti y Chascomús, que divide los Barrios Los Claveles y Luján de esta ciudad, a cargo de la Dirección de Servicios Públicos,

La necesidad de contar con el trabajo de esta maquinaria a fin de complementar y perfeccionar los trabajos que se vienen llevando a cabo por parte de maquinarias municipales,

Que el mencionado acuerdo se pacta con vigencia desde el 15 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2021, con un valor de alquiler de \$ 6.000,00 (Pesos Seis mil) por hora de utilización del objeto de esta locación, que incluye las tareas del operario de ambas maquinarias y el combustible necesario para la prestación del servicio requerido,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA.

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato de locación de obras suscripto con el Señor ROBERTO CARLOS JAURE, CUIT. 20-22660406-6, en su carácter de locador de una excavadora Hyundai Modelo 210 para trabajos de limpieza y zanjeo de canal ubicado en calle Tres Arroyos entre Alberti y Chascomús, que divide los Barrios "Los Claveles" y "Luján" de esta ciudad, con vigencia desde el 15 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2021, con un precio de alquiler de \$ 6.000,00 (Pesos Seis mil) por hora de utilización de la maquinaria locada, que incluirá las tareas de los operarios y combustibles para el cumplimiento de las tareas cuya diagramación y supervisión se encontrará a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.782

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de septiembre de 2021